

Santiago, 2 de enero de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I (“FONDO”)
(Autorizado por resolución N°325 del 10 de junio de 2011)

Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

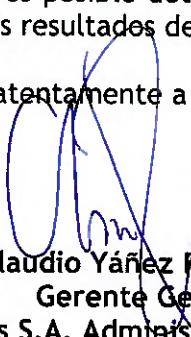
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, comunicamos como hecho esencial que, hoy 2 de enero de 2019, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) en representación del **FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I (“FONDO”)**, efectuó una oferta de Compraventa (la “Oferta”) a Parque Arauco S.A. (“PASA”), para: (i) la compra de la totalidad de la participación de PASA en la sociedad Centros Comerciales Vecinales Arauco Express S.A. (“AEX”), correspondiente a 62.730 acciones, o alternativamente, (ii) la venta de la totalidad de la participación del Fondo en AEX, correspondiente a 54.880 acciones. Ambas ofertas consideran un precio por acción de 18,1175 Unidades de Fomento.

PASA tiene un plazo máximo que vence el 6 de febrero del presente año para responder la Oferta. La respectiva compraventa de acciones entre PASA y el Fondo, se celebrará a más tardar el 13 de marzo del 2019

Atendido que la Oferta contempla la alternativa de compra o de venta de acciones en AEX, a esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la transacción pudiere tener sobre los resultados del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Claudio Yáñez Pregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos